



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 21 DE JUNIO DEL 2018.

ACTA NUM.09/2018...Sesión presidida por FRANCIA REYES BORBON.

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 21 días del mes de junio del 2018 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los Señores: Francia Reyes Borbón, presidente, Lic. Eugenio Peña Rosario, vicepresidente, Modesto Guerrero, Lic. Ángel Leovigildo Sánchez, Ramona Pérez Melo y el señor Ruddy Diaz, secretario municipal.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, realizada por Ramona Pérez Melo

Una vez comprobado el cuórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, y con la asistencia de los cinco (05) regidores, siendo las 6:12 P.M, la presidente del concejo dio inicio a esta sesión ordinaria.

Se procedió a la lectura del acta de la sesión ordinaria 08-2018, la cual fue aprobada sin objeciones.

Informes.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez informo sobre la visita realizada a los terrenos donde recientemente se solicitó el permiso de no objeción para una urbanización a nombre de la señora Dilia María Ortiz Abreu, en la calle Salomón Sanz al final, expresando que los mismos en su mayoría ya cuentan con solares vendidos, construcciones y además no cuentan con los servicios básicos instalados, por lo que no se dan las condiciones como para aprobar dicha solicitud.

Por otro lado, el regidor Sánchez saluda la reconstrucción de la alcantarilla realizada en el trayecto Quija Quieta—San José, la cual por su ubicación y costo debió ser un trabajo en conjunto con los demás ayuntamientos, ya que todos tienen que utilizar esa vía de acceso. Finalmente, el regidor Sánchez se refirió a la reunión sostenida en días pasados con empleados de este ayuntamiento y los representantes del seguro de salud Senasa, referente al acuerdo que arribo Fedomu y esta aseguradora, el cual lleva a los empleados a afiliarse todos en este, supuestamente de una manera obligatoria. Aclaro que según investigo, no es obligatorio afiliarse a una u otra aseguradora de salud y que, de ser así, los mas perjudicados serian los empleados que menos recursos perciben, los que se verían obligados a asistir a los hospitales y a las UNAP.

En iguales términos se expresaron los regidores Francia Reyes y Eugenio Peña, quienes coincidieron en que esto no es mas que una trama del estado en busca de recuperar fondos, por lo que no ven muy favorable esta idea, la cual entienden debe sopesarse un poco más.

El regidor Modesto Guerrero se refirió acerca de la construcción de la alcantarilla antes mencionada en el tramo carretero Quija Quieta—San José, ya que el arreglo de esta era muy necesario, dada la peligrosidad que representaba. De igual modo informo sobre la existencia de algunas pocilgas en el municipio lo que atenta contra la higiene, por lo que debe actuarse rápido contra esto.

La regidora Ramona Pérez Melo informo sobre el acto de inauguración de la reconstrucción de la cancha mixta de esta comunidad, lamentando que a pocos días ya se estaba hablando de algunas fallas presentadas en cuanto a pintura y algunas bases, por lo que llama a velar por el cuidado de esta, además de que no se rindió un informe referente al costo de la obra.

La presidente del concejo de regidores al hacer uso de la palabra corroboro lo antes expuesto por su colega Ángel Sánchez en cuanto a la solicitud de no objeción para una urbanización en esta comunidad, ya que la misma no cuenta con las condiciones dadas para tales fines, por lo que se le remitirá una comunicación a la propietaria y hacer de su conocimiento las conclusiones de este concejo. Por otro lado, comunico sobre la reunión realizada el pasado miércoles 20 del mes de junio en el local de CENACID con los representantes de los comités de seguimientos a la conservaduría de las aguas de los canales de riego, los representantes de las diversas instituciones gubernamentales que tienen que ver con ello, entre otros. Allí se ofreció un taller sobre el particular, el cual tiene como base principal educar en el sentido de como preservar las aguas, el cuidado que deber dársele y evitar que las mismas continúen contaminándose.

Comunicaciones recibidas por secretaria

Oficio 012-2018 solicitando aprobación resolución para acuerdo entre el Ayuntamiento y FENATRADO.

El secretario municipal le dio lectura al oficio enviado desde la alcaldía municipal, donde se solicita el conocimiento de un modelo de resolución de Fenatrado para un posible acuerdo entre estos y el ayuntamiento, siempre y cuando este concejo de regidores así lo entienda.

Nos visitaron en esta sesión los señores, Manardo Guerrero, presidente del área de transporte, Yovanny Gómez, secretario y Juan Álvarez, secretario de organización de la Federación.

De inmediato la presidente del concejo le concedió la palabra al señor Manardo Guerrero quien dio una amplia explicación del acuerdo al que pretenden arribar con el Ayuntamiento y la Federación de Transportistas, en el sentido de recibir todo el apoyo posible y firmar un acuerdo de colaboración en todos los aspectos de protección de los recursos naturales, la disposición de mantener un entorno higiénico, realizar el pago de los arbitrio correspondientes, contribuir de una manera gratuita en los servicios de limpieza cuando así lo amerite, entre otras tantas opciones que se irían analizando en lo adelante.

El regidor Eugenio Peña, expreso que este acuerdo vendría a darnos una mano amiga en una serie de situaciones que se nos presentan como ayuntamiento, por lo que ve muy bien lo expresado por el señor Guerrero, confiado en que se mantendrá un espíritu de colaboración y buen trato entre ambas partes. Propuso que sea realizado el acuerdo entre Fenatrado y el Ayuntamiento Municipal de Matanzas, cumpliendo con todos los requisitos que exigen las leyes para estos casos y que podamos ser beneficiados todos.

Al no existir propuestas contrarias, la presidente del concejo de regidores, Francia Reyes sometió a votación la propuesta formulada por el regidor Lic. Eugenio Peña, en el sentido de que sea aprobado el acuerdo entre ambas partes. Esta propuesta fue aprobada con el voto favorable de los cinco (05) regidores presentes.

Turno Libre

En este turno se le dio lectura a la invitación realizada por SODEMA a los señores regidores para el acto de inauguración del torneo de softball de dicha organización este próximo jueves 28 de junio en los terrenos de la liga la Farándula en Santo Domingo, el cual será dedicado al señor Manuel Báez.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez expreso que debe investigarse en cuanto a algunas disposiciones con relación a los ayuntamientos, ya que por ejemplo hoy en día estos no pueden pensionar a los empleados, entre otras cosas, por lo que deben buscarse los contactos con los estamentos correspondientes y no dejar solo al empleado.

El Lic. Eugenio Peña, al referirse al respecto dijo que, si el gobierno entregara el 10% que debe otorgar a los ayuntamientos, la situación seria otra tanto para la institución como para sus empleados.

Finalmente, la regidora Ramona Pérez Melo, se refirió en relación a las salidas fuera del país por parte del Vice-alcalde, el cual se ha extendido en cuanto al permiso otorgado por esta sala, por lo que en lo adelante hay que revisar las mismas.

Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 7:50 P.M. la presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.

Firmado,

Francía Reyes Borbón
Francía Reyes Borbón
Presidente del Ayuntamiento de Matanzas



Ruddy Rafael A. Díaz Peguero
Ruddy Rafael A. Díaz Peguero
secretario del Ayuntamiento de Matanzas